

ID.DOC. Nº 1524179

CONCEPCION, 30 SEP 2022

Nº 6f- GR-2022 / VISTOS: La solicitud realizada, a

través de IDDOC 1524179 es que hemos visitado la calle General Gorostiaga N°1196, Concepción, el Informe Técnico N°050/2022 de fecha 14/09/2022 de la Unidad Forestal, en el que se informa la necesidad de talar un árbol ubicado en calle General Gorostiaga N°1196, Concepción; lo establecido en el Art. N°65, letra y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que confieren los Arts. 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N°898, de fecha 07 de Diciembre del 2020, numeral 1.13, que delega en esta Dirección la facultad de programar y ordenar la tala de árboles.

D E C R E T O:

1.- Procédase por la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias a programar y talar el siguiente árbol por las razones que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
General Gorostiaga N°1196	1	<i>Fraxinus excelsior</i>	45	12

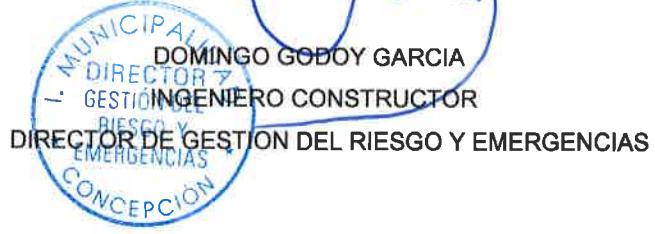
Motivos de la tala:

- Diana observada: peatones, tendido eléctrico, tránsito vehicular y bienes particulares.
- Sistema radicular ha ocasionado problemas en el alcantarillado y en reja de casa que está frente al ejemplar, levantamiento de veredas ocasionando dificultades de movilidad y caídas a peatones, sobre todo a personas de movilidad reducida.

2.- Designase como Supervisor Técnico, para la correcta ejecución de la tala de los árboles, al Ingeniero Forestal, doña DANIELA GARCIA FIGUEROA, dependiente de la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



PII/DGG/DFG/vso.-

Distribución:

- Señor Director de Relaciones Públicas y Prensa
- Señor Secretario Municipal
- Señor Director de Control.
- Señor Encargado de Unidad Forestal de la DGR y E.
- Archivo.